



# La Tierra de Segovia

## Cuestiones palpitantes

### El problema económico.—La carestía de las subsistencias, pero también de la existencia

#### VII EL TRIGO

Terminábamos el artículo anterior diciendo que en España se producen unos doce millones de quintales métricos de trigo menos de los que se necesitan para hacer las necesidades nacionales; por tanto, tenemos que recurrir necesariamente al mercado extranjero para cubrir dicho déficit entre nuestra producción y consumo si no queremos carecer de pan, que sería mil veces peor que pagarle caro.

Hemos dicho que hay que recurrir necesariamente al mercado extranjero, porque es el único medio que, a nuestro juicio, se puede utilizar (único mientras no se transforme en parte la propiedad rural y se resuelva el problema de la tierra) para adquirir un producto cualquiera cuando hay falta del mismo en el interior de un país y posibilidad de comprarlo en el exterior, y que es el empleado por los Gobiernos españoles estos años últimos para evitar que no hubiera tan imprescindible alimento es la mesa de sus gobernados.

No hay otra forma de resolver el problema del consumo de trigo interior, mientras se gobierne en nuestro país del modo que han usado hasta aquí los estadistas que usufructuaron el Poder público y continúan usufructuándolo al amparo de la vieja política, que es preciso renovar para bien de España.

Ahora veremos cómo han procurado enjugar nuestros gobernantes el déficit expresado durante los años de 1915, 1916, 1917, 1918 y 1919; cuyo déficit o diferencia de menos en la producción ha influido grandemente en los precios alcanzados por el trigo en los citados años y en la actualidad, e influirá hasta que no se aumente la panera nacional, porque el precio del grano, como el de la mayor parte de las cosas, es axiomatico que está estrechamente relacionado con la producción y el consumo y más todavía con la oferta y la demanda, ley de economía política que determina el precio de los artículos. Claro que en muchos casos, no se nos oculta la mencionada ley de ciencia económica no guarda absoluta relación con la producción y el consumo; suele ser alterada por fenómenos artificiales derivados del agio. Esto sucede con artículos que, por la índole de su naturaleza, pueden ser guardados sin temor a que en algún tiempo sufran deterioro o se estropeen.

Y como el trigo es susceptible de almacenamiento, han podido los agiotistas, reteniéndolo en sus paneras o depósitos, luego de efectuado un grande acopio o acaparamiento, producir una alza en el precio que denominamos artificial porque no tiene relación, en este supuesto, con la producción, pero sí la tiene con la oferta y la demanda, pues que se puede dar el caso, y seguramente se ha dado, de que haya existencias bastantes para satisfacer las atenciones del consumo y que los tenedores de la producción o de las existencias dichas no ofrezcan al consumidor sino en cantidades inferiores de las que necesita para llenar sus necesidades porque no tiene prisa en vender, y en cuyo caso, si los que compran (que representan la demanda) se ven, por el apuro de su industria, en el trance de adquirir mayor cifra de la que les ofrecen los vendedo-

res (que representan la oferta) tendrán precisión de aceptar más alta cotización para comprar lo que deseen bajo el supuesto de que únicamente así, elevando el precio, los poseedores de la mercancía se la ceden, porque de otro modo, como no tienen el aprieto de realizarla en razón a que están provistos de numerario para atender sus obligaciones, la retienen en su poder, sin lanzarla al mercado, con lo que ejercen presión en este y elevan, si se quiere artificialmente, las cotizaciones.

Sucediendo esto como queda expuesto se infiere que el precio no está en relación íntima con la producción y el consumo, pero es innegable que la tiene y muy estrecha, con la ley que la ciencia económica denomina *de la oferta y la demanda*.

Ahora ahí van unas cifras cuya elocuencia es incontrastable. Se refieren a nuestro comercio exterior de trigo y harinas:

TRIGO—QUINTALES MÉTRICOS

| Años      | Importación   | Exportación |
|-----------|---------------|-------------|
| 1915      | 3.714.154,70  | 4.278,45    |
| 1916      | 3.159.479,35  | 23.904,83   |
| 1917      | 501.699,04    | 28.956,79   |
| 1918      | 1.876.142,08  | 16.391,38   |
| 1919      | 3.561.206,40  | 21.321,93   |
| Totales.. | 12.807.781,17 | 94.854,33   |

HARINA DE TRIGO—QUINTALES MÉTRICOS

| Años      | Importación | Exportación |
|-----------|-------------|-------------|
| 1915      | 8.583,57    | 61.476,54   |
| 1916      | 14.251,32   | 106.396,26  |
| 1917      | 481,22      | 203.402,25  |
| 1918      | 8.901,82    | 182.037,82  |
| 1919      | 67.336,41   | 182.067,05  |
| Totales.. | 99.554,34   | 785.370,52  |

Resumen: Trigo importado o comprado al extranjero en los años dichos de 1915 a 1919 ambos inclusive 12.807.781,17 quintales métricos; ídem ídem exportado en ídem ídem, 94.854,33 ídem; diferencia a favor de la importación quintales métricos; 12.712.928,24.—Harina importada en iguales años, 99.554,34 quintales métricos; ídem exportada en ídem ídem, 785.370,52 ídem; diferencia a favor

de la exportación, 635.816,18 quintales métricos.

De modo que hemos importado o comprado al extranjero en los cinco años de referencia, 12.712.928,24 quintales métricos (doce millones seiscientos doce mil novecientos veintiocho) quintales métricos y veinticuatro kilogramos de trigo más que hemos exportado o vendido, y durante ese periodo de tiempo exportamos 635.816 18 (seiscientos treinta y cinco mil ochocientos diez y seis quintales métricos y diez y ocho kilogramos) de harina más que importamos.

Para mayor claridad o comprensión de algunos de los que nos lean, reducirémos la harina a trigo y así totalizaremos la cantidad representada en grano.

Como diez quintales de trigo producen ocho de harina, es evidente que los 635.816 18 quintales métricos de harina que resultan a favor de la exportación equivalen a 794.770 22 (seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y dos quintales y veintidos kilogramos) quintales métricos de trigo, con menos error de un kilogramo. Así, pues, hemos importado más que exportado de trigo en grano 12.712.928 24 quintales y hemos exportado más que importado de trigo convertido en harina 794.770 22 quintales; y, por tanto, resulta que reducida esta cifra de aquella nos encontramos con una diferencia líquida a favor de la importación, o sea que en realidad hemos comprado más que vendido, de 11.918.158 02 quintales métricos (once millones novecientos diez y ocho mil ciento cincuenta y ocho quintales métricos y dos kilogramos; precisamente la cantidad, casi exacta, que nosotros hemos firmado que hay de déficit entre nuestra producción y consumo.

PEDRO BRAVO GALINDO

(Continuará.)

NOTA. En el artículo precedente el cajista nos hizo decir que una tonelada de trigo o sean 1.000 (mil) kilogramos produce 906 (novecientos seis) de pan, en vez de 960 (novecientos sesenta) que nosotros habíamos escrito, error que con otro menos importante seguramente salvarían los lectores.

LEA USTED  
Y COLECCIONE EL FOLLETIN DE  
INTERESANTE OPORTUNIDAD  
RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES  
COMUNEROS SEGOVIANOS  
por D. CARLOS DE LECEA

## NOTICIAS CULMINANTES

### MADRID

En las obras de escavación que se realizan en la plaza del Progreso, para construir la nueva línea del Metropolitano, se descubre la existencia de una cripta que guardaba doscientos cadáveres. Muchas de las lápidas tenían grabados escudos nobiliarios. En los restos de una se leía la palabra «Rey».

Parece que se trata del panteón del viejo convento de San Martín.

Ocurre un accidente automovilista en la carretera de Extremadura. El camión-automóvil de la Sociedad de Lechero, por tener a chocar con dos carros, hizo una maniobra rápida, por lo que la cadena de engranaje para el cambio de dirección saltó rota. El vehículo se precipitó por un terraplén. Hubo diecisiete personas lesionadas.

### SAN SEBASTIAN

Se reúnen los jefes liberales para cambiar impresiones acerca del momento político. Declara el señor Alba que a su juicio, este Gobierno debe presentarse ante las Cortes. Dijo que de aprobarse por decreto las tarifas ferroviarias, ocurrirán graves perturbaciones.

### FERROL

Estalla un violento incendio en la droga donde se halla el trasatlántico Cristóbal Colón. Las pérdidas son considerables.

## DIVAGACIONES

### De como el maestro rural cosecha las tres E E E

Ya llegó septiembre; ya se dejó sentir en los centros docentes la animación presurosa del principio del curso. Han terminado las vacaciones caniculares y, todos, profesores y alumnos dispónense a la brega y al trabajo.

Entre los centros de cultura no hay que relegar al olvido los que si bien son los más desconocidos, son sin embargo los que tienen una importancia capitalísima, ya que en ellos se atiende a la educación y cultura del futuro hombre del campo; del ser más necesitado de alimento espiritual si se quiere que para la consecución de sus fines le guíen medios más aceptables que sus pasiones y suspiros.

En esos centros, y luchando con un conglomerado enorme de dificultades, tienen que desarrollar su misión hombres que ostentan un dignísimo título, que han estudiado, que han ido a su escuela con una serie de ilusiones, de ideales y de proyectos que bien pronto la indiferencia y la rutina del ambiente le impiden desenvolver.

El maestro ha llegado al pueblo; ha querido transformar su escuela y atender su misión hasta lo más lejos posible; pero no le ha sido posible conseguirlo. Las autoridades le desamparan, los vecinos, acostumbrados al nefasto rutinismo no quieren convencerse de la ventaja que les proporcionaría si siguieran con el espíritu a aquel hombre y, hasta lo que es más triste, al contado número de personas que le pudieran prestar su valioso concurso, se le niegan y le dejan solo, unas veces por apatía y otras por mor de no indisponerse con el vecindario.

Poco a poco la desilusión le invade; fatalmente, si no quiere ser uno más, restringe el círculo de sus amistades, hasta que por último, se ve solo. Le falta la necesaria fuerza de voluntad para vencer las resistencias del círculo en que se mueve, y, en su abandono, se lanza por derroteros que le repugnan.

Y aquel iluso que lleno de ilusiones y con pleno convencimiento del perjuicio que voluntariamente se ocasiona, como única recompensa a su trabajo llega a cosechar las tres E E E: se embrutece, se envilece física, intelectual y moralmente.

JUAN MONJE

## El velo de Isis

Gloconda: la divina Monna Lisa nos ofrece la rosa perennal de enigmática y sutil sonrisa: ¡Es la roja flor del árbol del mal!

Esfinge sin secreto ¡como sonrío! sin meditar, sin sufrir por el daño; el placer y el dolor junta y deslía en la capciosa copa del engaño.

La rosa de su boca sitibunda oculta el beleño de la ilusión, y la pasión de su entraña fonda y la sensiblería del corazón.

FRANCISCO GUILLEN SALAYA



# NO LO CREEMOS

Estos días circula por la Prensa una noticia, que si es verídica, significa para el Gobierno, algo como liarse la manta a la cabeza, yendo a lo que repugna al país, por favorecer a unas Compañías con perjuicio de toda la nación.

La noticia se refiere a que el señor Dato abriga el propósito de elevar por decreto las tarifas ferroviarias, con una ligereza verdaderamente asombrosa; con un arranque que no cuadra muy bien con la fama de poco arriesgada que caracteriza la actuación pública del jefe de los conservadores. Esto sería digno epílogo de una obra de desaciertos en materia de subsistencias, de que parece hacer alarde el ministerio, tan recientemente reformado, y tan sin esperanzas de que esa reforma nos pueda ser útil en algún momento.

Aunque urge acometer la solución del pleito planteado por las empresas de ferrocarriles, dudamos que el Gabinete datista le resuelva de un modo tan, por decirlo así, de sorpresa, cuando es una cuestión que afecta grandemente a los intereses de todo el país.

Es un asunto este que, por su índole, no se debe acometer de espaldas al Parlamento, sin luz y sin taquígrafos, sólo con la disculpa de que se hace inminente, cada día que pasa más apremiante.

La elevación de los transportes,

todos lo saben, traerá consigo una carestía mayor de la vida en la ya muy grande que padecemos. Es un problema que afecta a todas las clases sociales de nuestra patria, es de una trascendencia enorme, y puede dar origen a serios conflictos, a hondas perturbaciones, difíciles de acallar.

Sería, y esto no debe ignorarlo el señor Dato, atraerse el Gobierno que lleve a la firma del Rey un decreto semejante sin haberlo pasado previamente por el tamiz constitucional de los cuerpos colegisladores, la unánime animadversión pública.

Por eso no creemos que al presidente del Consejo le parezca lógica esta manera de afrontar un negocio que no pondría en situación muy ventajosa al que le lleve a cabo tan impremeditadamente, importándosele muy poco las consecuencias fatales que de él se pueden derivar.

Nosotros sustentamos el criterio de que cuestiones como esta, que son de una trascendencia magnitud por que a todos los españoles les focan tan a lo vivo, no es muy sensato, es de una imprudencia incalificable, hurtarlas a los representantes del pueblo para que las aborden con juicio sereno e imparcial, teniendo muy presentes el interés de sus representados y las demandas de las poderosas empresas litigantes.

designados por las Juntas organizadoras, prefiriendo a los que hayan formado parte de sus anteriores juntas directivas.

## Del retablo político

**Una reunión importante. — Alba dice que este Gobierno debe ir a las Cortes**

Se ha celebrado en San Sebastián, en casa del vizconde de Escoriala una importante reunión de los jefes liberales. Asistieron los señores conde de Romanones, García Prieto, Alba y Villanueva.

Terminada la reunión, el señor Villanueva dijo a los periodistas que se habían reunido para cambiar impresiones acerca del momento político actual.

Después de tratar varios asuntos sobre los cuales hubo perfecta unanimidad de apreciación, dijo el señor Alba que, a juicio suyo, este Gobierno debía presentarse al Parlamento, opinión con la cual también se mostró conforme el señor Villanueva.

Acercar del aumento de las tarifas ferroviarias, estimaron los reunidos que de autorizarse por decreto, ocurrirían graves perturbaciones en el país.

## CUENTO

# Los dos pinos

Un viejo matrimonio labrador, que vivía en uno cualquiera de estos pueblos castellanos, tenía a la sazón dos hijas jóvenes, cuya constitución física de ambas, formaba triste y ridículo contraste: una, la mayor, era de baja estatura, contrahecha, fea de cara, tuerta y con el color de la piel imitando mucho al carbón; su hermana (nadie lo diría) gozaba una belleza suma, de gentil talie, de óvalo perfecto, como el de las mujeres bíblicas, rosado y nacarino, en el que brillaban dos ojos luminosos, negros y rasgados, casi cubiertos por una hermosa y abundante cabellera, de ébano, que caía graciosamente en ondas sobre el rostro. Su belleza había conquistado justa fama en toda la comarca.

El mismo contraste existía hasta en los nombres de las dos hermanas: aquella se llamaba, Eufemia; esta, Rosa.

Pero como no todo ha de ser malo en este pícaro mundo, quiso Dios que la hermana que de tal modo había reñido con la estética, la fea, la jorobada, poseyera un alma grande y generosa, adornada de las más bellas virtudes, que sembrando la simpatía y la estimación en propios y extraños viniera a compensarla con exceso del abandono en que le dejó la madre Venus: era también activa y laboriosa, muy mujer de su casa, según la vulgar frase castellana, y ayudaba además a su padre en las faenas de la recolección. Y con todo, propios y extraños la despreciaban, sólo por el delito horrible de ser fea.

No puede decirse lo mismo de Rosita, que rodeada de la aureola de admiración que supo fabricarse con su reconocida belleza, disfrutaba cuantos caprichos apetecía, no haciéndola por la casa y por la familia, y sacrificaba su vida en aras del lujo y del amor.

Entre las tierras que cultivaba nuestro labriego, poseía una no a mucha distancia de la aldea, de poca extensión, pero de buena calidad, que labraba y cuidaba con esmero; en la cual tierra, por uno de esos misterios de la Naturaleza, habían nacido algunos años antes dos pinos marítimos desiguales en extremo; uno alto, recto, copudo, de madera lisa y poco garraposa; otro bajo, torcido, de pocas ramas, de madera achocolatada y nudosa, por lo cual desde pequeño, comenzó a arrojar savia al exterior, miera virgen, y muy joven aún, pudo empezar el labrador a resinarle, obteniendo en cada temporada anual un crecido rendimiento de buena y nítida savia.

Pero los hombres somos tan necios que juzgamos a los pinos resiníferos atendiendo no a la miera, que es el valer, y sí a lo que deslumbra nuestra vista, a la hermosura del tronco y del ramaje, y por esta sencilla razón, tan humana, no cortó nuestro labriego el pino improductivo, y seguía tan encantado al verle hermoso y se extasiaba al contemplarle, a pesar de reconocer esta verdad, como la reconocía al decir suyo, «de tengo por el gusto de tenerle, no por la utilidad que me reporta».

Quizá por esto mismo el pino majestuoso e usaba admiración a cuantos aldeanos y trajaneros transitaban por aquel sitio, y en no pocos leñadores de oficio despertó la idea de apoderarse de él, que si no la llevaron al terreno de la realidad, no fué por otra causa que por lo mucho que el labrador de nuestro cuento cuidaba y vigilaba la finca, temeroso de que se le habían de robar.

Más sucedió... lo que se esperaba suceder. Llegó la estación estival y con ella las faenas de la recolección; nuestro hombre, por tener que dedicarse exclusivamente a éstas, dejó de cuidar un tanto los pinos, y por consiguiente el pino bello, como lo venía haciendo hasta entonces, y como el que busca el delito busca la ocasión, quiso la Fatalidad que acertara a pasar cierta noche oscura y cálida, junto al predio del labriego, un leñador, un mal leñero de un pueblo comarcano, que desde el mpo atrás venía abrigando el deseo de sacar suyo, de robar aquel pino majestuoso que con tanta solicitud cuidara el viejo agricultor. Miró el pino el leñero; viole hermoso y subíme, irguiéndose activo y triunfal, incitando al delito como siempre, y no pensó más. Loco, sin detenerse, dirigióse rápido hacia el pino objeto de sus ensueños y comenzó a descargar sobre él sendos hachazos en el tronco, a poca altura del suelo, hasta que el pino venido al flar por el poder avasallador de la hacha, tendido a los halagos del acero, cedió cómo no? de su posición vertical, paulatinamente al principio, con más aceleración después, y fué a caer casi sobre el pecho del leñero, no se sabe si con la idea de aplastarle o la de abrazarle con sus ramas.

El leñero no perdió tiempo en balde. A toda prisa cargó el pino sobre la albarda de la bestia, y haciendo andar ésta a buen paso, huyó presuroso, mirando a todas partes, con el sobresalto y la intranquilidad del delincuente.

Dos días después volvió el labriego a vigilar la finca, y ¡oh, dolor! cuál no sería su desencanto cuando aprcoibióse del robo de que había sido víctima inocente. Un apóstrofe se escapó de sus labios, sin poderlo evitar; después permaneció como mudo unos instantes, y cuando imponiéndose a su propia pena pudo hablar, pústróse de rodillas ante el pino torcido que quedaba solo en la tierra, y habió de esta manera, alzando la vista hacia lo Alto:

—¡Oh, fementidos malhechores! Dame Dios a mí muchos años de vida que a fe de noble y leal castellano no he de desear jamás pinos altos y majestuosos que no de otra cosa sirven que de agrado a los ojos, para hacer mayor la tristeza de perderlos, puesto que siendo hermosos por naturaleza, provocan el delito en el corazón más noble y más hidalgo. ¡Quiero pinos de tea, que son pinos de savia, aunque sean pinos corvos! ¡Bien veo, Dios mío, puesto que la experiencia me enseña cuán es tu infinita sabiduría, que los hombres somos también pinos, con el tronco y la verde copa en forma de honores y riquezas, así como la savia, la buena o mala savia, es nuestra alma, son nuestros sentimientos, y nuestra inteligencia; y ahora caigo en el error de los hombres cuando lleños de un falso juicio admiramos y ensalzamos a los seres de robusto tronco y florida copa, aunque mísera, y menosprezamos a los de mucha y buena savia, sólo por carecer de ornadas ramas!

Las últimas noticias que tuve de la familia no son mas que la moraleja de este cuento, si la tiene. Rosita había huido de la casa paterna con un señorito hallándose a punto de ser madre. Eufemia, la tuerta la jorobada, seguía con tan buenos sentimientos, tan honrada, tan útil para la casa y tan piadosa para con los extraños, pero ahora muy querida de los suyos, en especial del autor de sus días, a quien tan provechosa le fué la lección de los dos pinos.

V. R. SOBLECHERO

# NOTICIAS DE MADRID

## Para los alumnos militares — Las pensiones

Tomamos de *La Libertad* el siguiente suelto:

«Un periódico militar viene pidiendo con insistencia que se aumente la cantidad asignada como pensión a los alumnos de algunas Academias militares.

Fúndase en que no hay internado en Valladolid, Guadalajara y Avila, y por consiguiente, al tener que estar en casa de huéspedes, el gasto es mayor que en Toledo y Segovia.

Nos parece acertada la idea en parte, que sería muy elogiada por todos, y sobre todo por el rotativo citado, que tanto y tanto elogia la labor del ministro.

Pero hay que tener en cuenta que no debe hacerse esta petición exclusivamente para las Academias que cita, porque donde hay internado no pueden todos los alumnos instalarse en él, por falta de local, y por consiguiente, es lógico que de aumentarse la pensión, se haga extensivo a todos los que viven fuera de esos centros de instrucción.

Una reforma más radical, y que seguramente sería más provechosa para la juventud que estudia en las Acad. mías, sería la concesión de créditos para instalar el internado donde no lo hay y para ampliarlo en aquellas otras que no pueden proporcionar alojamiento a todos sus alumnos.

El año actual quedarán fuera de las Academias muchos alumnos, por ser las promociones ingresadas de un número muy grande, y no vemos la razón que ha inspirado al periódico citado para hacer tal solicitud en la forma dicha, que beneficiaría a los externos de unas Academias y no a los de otras.

Lo indicado, para los externos de todas, concediendo también algún aumento a los del internado, nos parece más justo, y seguramente, de hacerlo así, lo haría el ministro de la Guerra inspirado en esas dotes de justicia que tanto elogia el citado rotativo.

Pero la mejor modificación sería ampliar el internado en las Academias que lo tienen establecido y establecerlo donde no lo hay.

## La facturación en las estaciones

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden de Fomento disponiendo que las factorías de grande y pequeña velocidad de todas las estaciones para el despacho al público, permanecerán abiertas excepto los domingos, desde las ocho a las doce y desde las catorce a las dieciocho.

Las estaciones permanecerán abiertas en todo tiempo para las operaciones de depósito de las mercancías sobre muelle o vagón o retirada de éstos desde las siete a las diecinueve, excepción hecha de los domingos, en que estas operaciones sólo se realizan de siete a doce, y siempre que se trate de mercancías cuya documentación haya sido despachada la víspera, si son de llegada, o se dejan para el día siguiente la facturación en las de salida.

Las horas para la recepción y entrega de las expediciones de hielo, leche y sus envases, pescado y géneros frescos, serán las de costumbre en cada localidad, y por excepción estas mercancías se podrán facturar y retirar los domingos.

Las expediciones de ganado de todas clases estarán sujetas al mismo régimen que los géneros frescos, sin más limitación que su facturación y retirada en domingo y sólo se permitirán en las estaciones que sirvan localidades que en estos días celebren ferias o mercados.

## Los suboficiales de la Guardia civil

Por noticias de origen fidedigno se sabe que la publicación del decreto creando los suboficiales en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, se publicará dentro de la primera quincena del mes actual.

## Las Cámaras de Propiedad urbana

Se ha dispuesto que en las elecciones que en cumplimiento de las disposiciones transitorias del reglamento de 28 de mayo de 1920 se han de celebrar para constituir las Cámaras de la Propiedad Urbana, si no hay número suficiente de miembros para formar las mesas electorales se completan éstas con electores



# UN FERROCARRIL

No ha mucho, en Santander han celebrado reuniones las Corporaciones y fuerzas vivas de la provincia, para tratar de la construcción del ferrocarril Santander a Calatayud, por Burgos y Soria, tanto tiempo perseguida por la culta capital castellana del Cantábrico.

La realización de este proyecto reportará tales beneficios a las comarcas por él afectadas, y saltan a la vista, que hue'ga todo comertario a este respecto.

Los acuerdos adoptados en la aludida reunión son importantísimos y hállanse contenidos en una nota facilitada a la Prensa. En dicha nota se hace resumida historia de la gestación del asunto y comienza justificando la remisión de los precios que figuran en el presupuesto primitivo, en razón del alza sufrida por los materiales de construcción.

Copiamos a continuación sus párrafos de la citada nota, que son interesantes:

«Aprovechando esta circunstancia y considerando que este ferrocarril ha de empalmar en Calatayud con el ferrocarril de Calatayud a Valencia, o sea el llamado Central de Aragón, cuya vía es de ancho normal, habiendo además observado que en los ferrocarriles de vía de un metro, en cuanto su longitud excede de cien kilómetros, con dificultad se desarrolla un tráfico activo, y teniendo en cuenta que modificando el ancho de vía de un metro del ferrocarril; de Ontaneda por Burgos, Soria a Calatayud, Teruel, Valencia, tendrá un desarrollo de 760 kilómetros, poniendo en comunicación directa los puertos de Santander y Valencia, uniendo así los dos mares, el Cantábrico y el Mediterráneo, dando a este ferrocarril un valor estratégico extraordi-

nario, no ha vacilado la Comisión gestora en tomar el acuerdo de modificar, desde luego por su cuenta, el proyecto de ferrocarril de Ontaneda-Burgos-Soria-Calatayud, adaptándole el ancho normal; mucho más teniendo presente que si antes se consideraba que este ferrocarril debía ser incluído entre los estratégicos, garantizados por el Estado con el interés del cinco por ciento, las razones que ahora abonan para considerarle como tal estratégico son inmensamente mayores.

La ley de Ferrocarriles estratégicos, garantizados por el Estado, al tratar del ancho de vía que deben tener, dice textualmente: «Será el que designe el Gobierno»; por consiguiente, los derechos de la concesión hechos a la Comisión gestora, que representa a las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, en nada se alteran. El trámite previo se reduce, pues, a someter el proyecto modificado a la aprobación del excelentísimo señor ministro de Fomento, y cumplido este requisito, si el excelentísimo señor ministro de Fomento se digna conceder su aprobación, debiera quedar en condiciones de poder ser aprobada la oportuna subasta.

La Comisión gestora, en cumplimiento del acuerdo adoptado, ha elevado la correspondiente instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento, para ver de conseguir lo que se propone, llevando a la práctica una obra tan transcendental para las provincias en ella interesadas.»

# DEL EXTRANJERO

## GRAN DUQUESA, MONJA

El obispo de Luxemburgo anuncia oficialmente que la ex soberana Gran Duquesa María Adelaida fué a tomar los hábitos en la Orden de Santa Teresa, en el convento de Módena, en Italia.

Es la hija primogénita del Gran Duque William de Luxemburgo y de la Gran Duquesa María Ana de Brabante.

Fué proclamada Gran Duquesa a la muerte de su padre, y no tomó posesión del Trono hasta su mayoría de edad en 1920.

El día 9 de Junio de 19'9 abdicó en favor de su hermana.

La Gran Duquesa es muy bella, y siempre se ha distinguido por su bondad.

## Muerte de un filósofo

El célebre filósofo y psicólogo de la Universidad de Leipzig, Guillermo Wundt, ha fallecido a la edad de ochenta y nueve años. Wundt estudió al principio Medicina, y fundó en 1879 el Instituto de Psicología Experimental, al que acudieron oyentes de todas las partes del mundo, y que ejerció principal influencia en Norteamérica; donde se comprendió en el acto la gran importancia práctica de la nueva psicología.

Sobre la base de la enseñanza de Wundt llegó a descansar toda la pedagogía moderna y la educación de la juventud, así como las ciencias modernas de Jurisprudencia y de Medicina.

## La Ollmplada de Amberes

Los belgas han vencido a los holandeses por tres tantos a cero; los checoslovacos a los franceses por cuatro a uno, y los españoles a los suecos por tres a uno.

Mañana contendrán los vencedores del «match» suecoespañol con el equipo de Italia, y después se jugará el partido final entre Bélgica y Checoslovaquia.

Oficialmente se ha hecho la clasificación de las naciones que han intervenido en los concursos de natación. Esta clasificación es como sigue:

Estados Unidos, 53 puntos; Suecia, 21; Gran Bretaña, 8; Bélgica, 3; Canadá, 3; Australia, 8; Dinamarca, 3, y Finlandia, 2.

## EL ENTIERRO DEL ARZOBISPO DE PARIS

Numerosos fieles se agrupaban ayer en la calle de Barbet de Jony, mucho antes de la hora fijada para el desfile ante los restos mortales del cardenal Amette.

El traslado se verificará a las ocho y cuarenta y cinco. Después de las plegarias litúrgicas el féretro será colocado en un coche fúnebre de quinta clase, arrastrado por dos caballos. Los ornamentos sacerdotales se colocarán sobre el féretro. Un coche de duelo seguirá al coche fúnebre. A pié seguirán el vicario capitular, el cabildo de la Catedral y la familia del difunto. El cortejo se dirigirá a la Iglesia de Nuestra Señora y el cuerpo será colocado a la entrada del coro.

Entre los sucesores probables del arzobispo de París se cita el nombre de monseñor Baudrillat.

# Castilla y León De toda España

## Santander

### Una exposición

En una de las tiendas de los bajos del Gran Casino del Sardinero, se ha celebrado una notabilísima exposición organizada por la Sociedad de Dibujantes humorísticos.

El éxito de la exposición ha sido insuperable. Toda la buena sociedad santanderina ha desfilado por ella, siendo unánimes los elogios dedicados al inspirador de ella, señor Artigas.

### Un incendio

En la estación del Norte ha ocurrido un grave suceso, del que ha sido víctima un carretero dependiente de una droguería.

Hallábase dicho carretero cargando en un carro, del que tiraba un borriquito, unas bombonas llenas de alcohol. Un muchacho desconocido, que pasó cerca del carro, sin darse cuenta del daño que hacía, cometió la imprudencia de arrojar una cerilla sobre una de las bombonas, y como sobre ella y sobre el carro se había vertido una parte del líquido inflamable, las llamas produjeron inmediatamente explosión.

Para evitar que el carro y el borrico se quemasen, el carretero intentó descargar la bombona, que reventó en aquel momento, extendiéndose las llamas por todo el carro, que en pocos momentos quedó reducido a cenizas.

Al carretero se le prendieron las ropas y dió gritos de auxilio: otro carretero que se encontraba próximo al lugar del suceso corrió en socorro de su compañero, consiguiendo cubrirle con un saco vacío y apagar el fuego que empezaba a hacer pasto en las carnes del infeliz carrero.

Este sufrió graves quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

## Galicia

### Pontevedra

#### El poeta Cabanillas

Ha vuelto a reunirse en el salón teatro del Baleario de Mondariz el pleno de la Academia gallega, para recibir al nuevo académico don Ramón Cabanillas, autor de los libros poemáticos «No desterro», «Vento mareiro» y «Da terra asoballada» y de la comedia «Aman de Santiaña».

El señor Cabanillas disertó acerca de «La saudade en los poetas gallegos». Expuso su concepto de la «saudade», y definió ésta al través de los temperamentos de los vates regionales.

Los poetas gallegos Eduardo Pondal, Lamas Carvajal, Curros Enríquez y Rosalía de Castro, fueron estudiados en el aspecto «saudoso».

Cabanillas profetizó la realización de las aspiraciones de la raza.

Le contestó el secretario de la Academia Gallega, don Eladio Rodríguez, corresponsal de *El Sol* en La Coruña y director del diario *El Noroeste*.

Hizo el elogio del poeta Ramón Cabanillas, y expuso algunos datos relativos al concepto de la «saudade».

## Valencia

### Valencia

#### ¿Qué ha ocurrido?

Guárdase gran reserva acerca de un suceso ocurrido en el puesto de la Guardia civil de Pinedo, poblado de la Albufera.

El hecho cierto es que en la Casa de Socorro del distrito de Ruzafa se presentó un guardia civil, Rafael Llavata Muntaner, acompañado de su mujer, y fué curado de una herida perforante de arma de fuego mauser, situada en la cara lateral derecha del cuello, con orificio de salida; pronóstico grave.

Según rumores que no se han confirmado, parece que en el mencionado puesto hubo un intento de agresión a un cabo; éste desvió el arma y resultó herido el guardia Llavata.

# NOTICIAS CURIOSAS

## La justicia yanqui

La señorita Noahes es una bella hija de Nueva York, que un día quiso dar un largo paseo en automóvil por los alrededores de la gran metrópoli.

Y como lo pensó lo hizo; pero la excursión fué corta y dolorosa. El automóvil chocó contra un tren. El guarda del paso a nivel no había cerrado la valla con oportunidad.

La bella miss y su mecánico resultaron gravemente heridos. A la primera se la amputó el brazo izquierdo. Al mecánico, el derecho.

Intervinieron los tribunales, que han condenado a la Compañía del ferrocarril a pagar una indemnización a cada uno de los lesionados. Pero, ¡oh, justicia yanqui! La indemnización a la manca es de 250.000 francos y al manco, de 50.000.

¿Por qué esa diferencia? Porque el «chauffeur» gana solamente 500 francos al mes; los mismos que tiene ella de renta diaria.

Tasar por esto en más el brazo de una mujer que el de un hombre, es cosa que sólo los magistrados yanquis son capaces de pensar.

La listada les ha dado una lección severa; porque en un rasgo de caridad o de romanticismo ha ofrecido a su desventurado cohero su blanca mano. La única que la queda.

## Amores y amoríos

Los tribunales de Lille acaban de juzgar a un ciudadano, Juan Jurad, que había cometido nada más que siete delitos de bigamia; pero la condena sólo ha comprendido cuatro de ellos, porque los otros tres los realizó en América.

Este moderno don Jnan tenía un gancho especial para catequizar mujeres.

Como guapo, nada tiene que agradecer a la Naturaleza; pero tiene una labia, como decimos por acá, que es una maravilla. La prueba está en que dos de las esposas engañadas le han perdonado, aunque de nada le ha servido, porque el tribunal no ha tenido igual clemencia y le envía a veranear diez años a la cárcel.

Jurad acogió con una sonrisa mefistofélica la lectura de la sentencia.

Tiene treinta años. A los cuarenta, suponiendo que no haya indulto, reanudará su labor conquistadora. Ya lo dijo en su declaración ante los magistrados:

—¡Qué culpa tengo yo de que haya tanta candidez en el mundo! Pónganse ustedes en mi lugar.

Y otra sonrisa significativa en estrados acogió esta espontaneidad encantadora.

«La Tierra de Segovia»

# OPOSICIONES A TELEGRAFOS

## RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximas a anunciarse nuevas oposiciones a Telégrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en nuestras preparaciones, hemos requerido la cooperación del competentísimo funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telégrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre.  
Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

Teléfono de La Tierra, 143.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## GLORIAS SEGOVIANAS

ANDRES LAGUNA

Con motivo de haberme remitido primero el doctor don Pedro Sáiz y después el doctor Gila, un libro de nuestro célebre doctor Laguna, me creo en el deber de escribir algo en obsequio de este nuestro nunca bien ponderado, médico y paisano.

Entre los historiadores de la Medicina, uno de los que con mas detenimiento e interés se han ocupado de Laguna, ha sido el doctor Eloy.

A lo que se comprometió este historiador tan erudito, no es poco, pues solamente en el tomo II de su Diccionario leemos, en la portada:

«Diccionario histórico de la Medicina, conteniendo sus orígenes, sus progresos, sus revoluciones, sus sectas, su estado en los diferentes pueblos, y lo que se ha dicho de los antiguos dioses y héroes de esta ciencia e historia de los más célebres médicos, filósofos o sabios de todas las naciones, que han concurrido a su progreso, así como los famosos anatómicos, cirujanos, botanistas y químicos, con la exposición de sus opiniones, descubrimientos, catálogo de sus principales obras, y todo lo que los mejores autores han escrito acerca de esta materia por M. Eloy, médico consultor de Su Alteza Real la señora princesa de Lorena y pensionario de la villa de Mons. En Llea y Francfort, J. F. Basompierre, impresor y librero, 1755, con aprobación».

De este diccionario en tres tomos en su edición primera y cuarta en la última o segunda, difíciles de adquirir, presentaré los correspondientes tomos en el centenario de Juan Bravo.

Y dice en la página 100 *Laguna o Laguna* (Andrés.) Médico natural de Segovia, ciudad de España en Castilla Vieja, donde nació en 1499. Pasó casi toda su vida en la Corte del Emperador Carlos V; se detuvo cinco o seis años en Metz, y murió en su patria hacia el año 1560.

Tenemos de él las siguientes obras:  
 Epítome de las obras de Galeno, médico de Pérgamo, dividida en cuatro partes, Basilea 1551, en folio. Idem en 1571—Del arjentorato en folio 1609. León. 1553, en tamaño 16—4 volúmenes.  
 —Epítome de todas las cosas y sentencias que son dignas de notarse en los comentarios de Hipócrates acerca de Galeno. León 1584, en 8 volúmenes.—Epítome de los antidotos de Galeno con los comentarios de Gil Everardo, acerca de la hierba panacea. París 1587 en 16. Método anatómico, o sea Contemplación de la disección del cuerpo humano. París 1535 en 8 vol. Anotaciones a Dioscórides. Anazarbeo, León 1555. Comentarios geopónicos o de Re rústica, atribuidos antiguamente al divino César Constantino, los ocho últimos libros. Colonia 1543 en 8 vol.—Epístola apologética a Corsario, León 1554, en 8 vol.—Compendio de las curaciones y precauciones en las enfermedades populares más comunes. Argent 1542 en 8 vol.—Nuevo método de extirpación en la casmícula que nace en el cuello de la vejiga. Roma 1551, en 8 vol.—Modo de vivir (higiene) saludable y dispuesto para los eclesiásticos pobres; adicionado con un pequeño libro acerca del traje y del ejercicio, propio sobre todo para la senectud. Colonia 1550, en 8 volúmenes.

Comentarios acerca de la enfermedad articular (acaso reuma) al cual añade el tratado de *Fragopodagra* de Luciano. Roma 1551, en 8 vol.

Se continuará con lo que añada en la segunda edición.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ

## Sacerdote

Desea en Segovia casa de confianza para hospedar a su hijo.

Dirigirse a esta Administración. Inútil presentarse sin buenas condiciones.

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Elvira de Frutos Velasco, esposa del conocido industrial de esta plaza don Máximo Gilarranz, a quien así como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

### Las fiestas de Catorcena

Hoy dan comienzo las tradicionales fiestas de Catorcena que este año corresponde celebrar a la parroquia de San Martín.

A la hora del toque de oración, un repique general de campanas y la elevación de gran número de voladores, anunciará el comienzo de las fiestas.

Por la noche lucirá en el magnífico pórtico de la iglesia y en la fachada principal de la misma una espléndida iluminación eléctrica y la banda de música La Popular, dará un escogido concierto de ocho a diez en el atrio del mencionado templo.

### En situación de disponible

Ha sido declarado en situación de disponible, por haber sido nombrado inspector de Abastecimientos de Mallorca, nuestro querido amigo y paisano, el capitán de Artillería don Ramón Rubio Sanz.

### Para el centenario de Juan Bravo

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión designada para establecer en esta ciudad un Museo etnográfico regional, con motivo del próximo centenario de la muerte de Juan Bravo.

### Unión de damas españolas

La señora presidenta de esta distinguida Asociación, recomienda a las señoras y señoritas se sirvan asistir a la función que se celebrará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral para imponer el palio arzobispal a nuestro amantísimo prelado, lo cual será una demostración de gratitud hacia quien tanto se ha desvelado por esta su querida diócesis.

### Residencia

Ha fijado su residencia en Segovia, nuestro distinguido amigo el general de brigada, del arma de Artillería, señor Martín Puente.

Le deseamos halle grata su permanencia en esta capital, en donde cuenta con muchas amistades y generales simpatías.

### La estadística de viviendas

Ha quedado terminada por completo la estadística de viviendas, trabajo preparatorio para el Censo general de población, que se ha de llevar a cabo el día 31 de Diciembre de este año.

Dichos trabajos, han sido realizados bajo la acertada dirección del oficial de esta Sección provincial de Estadística señor Hidalgo, habiendo tenido ocasión de oír grandes elogios acerca de la forma tan escrupulosa como ha sido llevada a cabo esa labor.

### Regreso de unas fiestas

Ha regresado de Bernardos, donde ha permanecido durante las fiestas de aquella villa, habiendo sido espléndidamente obsequiado por numerosos amigos con que allí cuenta, el x teniente de alcalde de este Ayuntamiento y conocido comerciante de esta plaza don Pedro Parareda, muy querido amigo nuestro.

### Viajeros

Han llegado:

De Burgo de Osma, el culto magistral de aquella Catedral don Faustino Herranz, director que fué del *Avance Social* y buen amigo nuestro.

—De Valverde del Majano, con su distinguida esposa, el médico de aquel pueblo, don Valentín Cardiel.

—De Muñoveros, el farmacéutico don Antonio Martín.

—De Madrid, el capitán de artillería don Gonzalo Méndez, acompañado de su bella esposa.

También se halla pasando una temporada en Segovia, la señora viuda de Ibane con su distinguida hermana.

—De Aldealgua de Pedraza, nuestro querido amigo el rico propietario de aquel pueblo, don Julián Encinas.

—De Burgos, el general de brigada don Ramón Rexach.

—De Cuéllar, el fabricante de achicoria don Felipe Suárez.

Han salido:

Para Aldealgua de Pedraza, nuestro buen amigo don Pedro Calvo y su respetable señora.

—Para Francis, desde San Ildefonso, los condes de Villaverde la Aita.

—Para Madrid, don Jorge Zurdo y don Julio López.

—Para Carbonero de Ahusin, el aventajado alumno de este Seminario Conciliar, don Plácido Centeno.

## El suceso de ayer

### Accidente ciclista

Dos heridos

Ayer, a las cuatro de la tarde próximamente, y en el kilómetro 8 de la carretera de San Ildefonso, ocurrió un lamentable suceso del que han resultado dos personas heridas.

Dirigiase el carretero de San Ildefonso Elías Rincón Hernangómez al citado Real Sitio conduciendo su carro en compañía de otro compañero, cuando por la pendiente que ofrece la carretera en la parte de dicho kilómetro, bajaba en bicicleta el joven de veinte años José Silveri Equilero (empleado en Caballerizas Reales en La Granja) el cual no pudiendo frenar por haber adquirido demasiada velocidad la bicicleta, atropelló al pobre Elías cayendo los dos al suelo.

Ambos se presentaron al poco tiempo en la Casa de Socorro de esta capital acompañados, el José por el guardia municipal número 15 y Elías por una pareja de la Guardia civil.

En este benéfico establecimiento les fueron cuasadas, al primero, una herida contusa en la región frontal lado derecho de cuatro centímetros de longitud y de pronóstico reservado y otra en la región palmar de la mano derecha, y al segundo, una herida contusa en la región frontal que interesa los tejidos blandos de pronóstico reservado, varias erosiones en la cabeza y fuertes contusiones en la nariz con probable fractura de sus huesos.

Este último, después de curado, pasó al Hospital de la Misericordia.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado por la Jefatura de Policía.

## JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido incriptas las partidas de defunciones de Amalia Palucero Reques, de treinta y cinco años, soltera; Felipa Escribano Fernández, de diez años; Juan Dieguez Arribas, de sesenta y ocho años, casado, y Silvano Chamorro Ruiz, de diez y nueve años, soltero, y la de nacimiento de Mariano Llorente Ayuso.

## TEATRO JUAN BRAVO

Hoy debutará en este teatro la notable compañía infantil madrileña.

A las siete y media se representarán las aplaudidas obras «Las gafas negras» y «La chicharra», y a las diez y media «La buena sombra» y «Los granujas».

## COMEDOR DE CARIDAD

Día 3 de Septiembre de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 69; niños, 76; total, 144

En la cena: adultos, 74; niños 84; total, 158

Total del día, 302

Se vendieron 18 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

## La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA Plaza Mayor, 44 y 45

CURTIDOS Y CORDELERIA

# JOSE DE FRUTOS

Inmenso y variado surtido. • Artículos para zapateros y guarnicioneros. • Ventas a precios de fábrica. • La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.

Próximo al Azoguejo.—Cervantes, 30

## ¿QUE ES CARPANTA?

Carpanta es la obra más emocionante que se conoce; en Carpanta verá usted miles de personas, en varias escenas, en Carpanta le emocionará a usted el formidable choque de dos locomotoras y la voladura de una montaña con tres cargas de dinamita.

En estas escenas salva milagrosamente su vida «Dimean» el protagonista de esta grandiosa obra. La primera jornada se proyectará el día 5 en el CINE IDEAL. No deje usted de ver ninguna de éstas.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Junta de casas baratas

A las siete de ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de casas baratas, asistiendo los vocales señores Guajardo, Gila, Castro, Alvarez y el secretario señor Fernández.

La Junta acordó haber visto con sentimiento y que este conste en acta, la dimisión del cargo de vocal presentada por don Angel de Arce, que venía desempeñando interinamente por precepto de la Ley la Presidencia de la Junta, que pasa a desempeñar por disposición reglamentaria el vocal don Segundo Gila.

Después de despachar algunos asuntos de trámite, la Junta se ocupó con gran complacencia de la solicitud de varios obreros, pidiendo acogerse a los beneficios legales para construir varias casas baratas en la zona de los altos de Valdevilla, destinada por el Ayuntamiento a este fin.

Se nombró una ponencia para confeccionar a la mayor brevedad el Reglamento y estatutos para la formación de una Sociedad dedicada a la construcción de casas baratas, que pretenden constituir las Asociaciones obreras.

Y por último la Junta acordó volverse a reunir el lunes próximo a las siete de la tarde para dejar completamente terminada la tramitación legal que exigen las dos importantes peticiones antes mencionadas.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA



De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

## Convocatoria

A los labradores de la provincia

El Sindicato agrícola de Escalona del Prado ha convocado a todos los Sindicatos de los pueblos limítrofes, para el día 5 del actual cambiar impresiones y tratar de acordar dónde y cuando se ha de tener una asamblea numerosa de labradores, para protestar sobre la inicua Real orden de la tasa del trigo y unirnos todos los labradores de esta provincia a las asambleas de Salamanca y otras provincias para defendernos como lo hacen todas las clases sociales.

Porque ya veis labradores, que lejos de protegernos y estimularnos, lo que tratan es de quitarnos el estímulo al trabajo y a nuestra constancia y abnegación en que vivimos, sin acordarse que para producir dicho cereal que tan necesario es en la vida, nos cuesta muchas fatigas, y al querer hacerse dueños de nuestros pesados trabajos, que acaso no sepan ellos lo que sufrimos los humildes y honrados labradores.

Ya no tenemos más remedio que unirnos y no dejar por más tiempo que de nuestro escabroso trabajo se disfruten los que se pasean en automóvil a nuestra costa.

¡A la unión labradores, que somos los más y los mejores!

## SE COMPRA

Una estantería grande, ofertas a Félix Cuesta, fábrica de licores, Segovia. Teléfono 149.

XX

ANTONIO DE ARANDA.—FRANCISCO DE RUESCAS

Lo mismo Aranda que Ruescas eran Escribanos del número y audiencias de esta ciudad. Afiliados ambos a la causa popular, su cualidad de depositarios de la fé pública y auxiliares de los Tribunales de justicia, cargos que ejercían a la vez en aquella época los funcionarios de su clase, fué causa de que se les tratara con no poco rigor, después del vencimiento. Y si para obtener el perdón y la devolución de sus bienes no encontraron mayores dificultades que los demás Comuneros, para recuperar sus respectivas Escribanías hubieron de tropezar con serios obstáculos, toda vez que aquel linaje de *Oficios*, según se les llamaba entonces, era sumamente codiciado aún de las personas de gran significación social, las cuales, una vez obtenidos los tales *Oficios*, nombraban servidores de su agrado que pudieran desempeñarlos.

Desde la llegada de los virreyes a Segovia, a poco de la rota de Villalar, pone los ojos en la Escribanía de Antonio de Aranda un protegido del Almirante de Castilla, y en la de Ruescas nada menos que el celeberrimo Dr. Zumel, aquel Procurador a

cinco que son objeto del presente párrafo, a pesar de que todos ellos fueron declarados reos de lesa magestad, y consiguientemente castigados, por el edicto de Valladolid.

De Bernardino de Mesa solo dice el edicto referido que era hijo del Bachiller Turuegano, hoy Turégano, pero no quien fuera éste, ni nada más relativo a su persona. El secuestro de sus bienes sólo comprende unas miserables casas, apreciadas en cuatro ducados de renta y ciento de venta, incluso sus muebles.

Martín de Mesa, era cuñado de Diego de Llerena, el Comunero de quien ya se trató oportunamente, pues que así lo dice el indicado edicto y no debió ser ningún capitalista cuando únicamente le fueron embargados los muebles de su uso, cuyo precio en la relación de secuestros solo fué de veintiocho ducados.

De Francisco Sadezejo no hay más antecedente que el de haber sido exceptuado de perdón por el Emperador, sin que se le vuelva a mencionar para nada, ni en prisiones, ni en embargos, ni en destierros.

Antorio Juarez fué uno de los sesenta desterrados por los virreyes con arreglo al concierto hecho en Coca: en su virtud se mandó que el famoso Dr. Zumel le secuestrase los bienes; pero antes de que fueran secuestrados y por recomendación del marqués de Villena, le fué concedido el perdón por los mismos virreyes, habiendo regresado con toda confianza y tranquilidad a Segovia, a principios de Noviembre de 1521. Esto no obstante, el 28 de Octubre de 1522, es decir, un año después, fué comprendido en la condena de Valladolid por decreto del Emperador, ignorándose en absoluto las



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

Santos Marcelo, obispo y mártir, Rosalía y Rosa de Viterbo y Nuestra Señora de la Consolación y Correa.

*En el Santuario de la Fuencisla.*—A las ocho de la mañana misa cantada y a las seis de la tarde, salve, también cantada.

*En la Catedral, extraordinaria ceremonia.*—A las once de la mañana, tendrá lugar la imposición del Pallio arzobispal al excelentísimo señor don Remigio Gandásegui, obispo de esta diócesis, preconizado arzobispo de Valladolid, celebrando misa de Pontifical el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Burgo de Osma, habiéndose circulado numerosas invitaciones y siendo notorios el sincero cariño, amor y reconocimiento de todo el pueblo de Segovia hacia el señor Gandásegui, resultará un acto, que por otra parte aquí era desconocido, grandioso y concurridísimo.

*En las Siervas de María.*—A las seis y media de la tarde dará principio el solemne novenario que la Comunidad de religiosas de Siervas de María, ministras de las enfermas, dedican a su patrona la virgen de la Salud; cuyos actos consistirán en exposición de S. D. M. estación mayor, rosario, ejercicio del primer día de novena, motetes y reserva del Santísimo.

*En Corpus Christi.*—De seis a siete de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

*En San Gabriel.*—A las seis y media de la tarde el rezo del santo rosario.

*En las Parroquias y en las Dominicas.*—Rosario al anochecer.

DIA 5

### Cultos matutinos

*En San Gabriel.*—A las siete y media de la mañana la misa de comunión general del Apostolado de la Oración:

*En las Dominicas.*—A las ocho de la mañana la misa de comunión general mensual de la asociación del Rosario Perpétuo.

### Procesión de Catorcena

*En San Martín.*—A las nueve y media de la mañana, desde dicha iglesia, solemne procesión de Catorcena con el Santísimo Sacramento, con asistencia de la Congregación sacerdotal, clero parroquial, feligreses, Adoración Nocturna con bandera y las Marías de los Sagrarios; dirigiéndose a la iglesia de Corpus donde se celebrará por dicha Congregación misa solemne sacramental, terminada la cual regresará la procesión a San Martín por las calles de Juan Bravo, Melitón Martín, Canalejas, Espejos, Seminario, Saúco y Juan Bravo. Quedará expuesto el Santísimo.

### A las Marías

Por nuestro conducto se ruega a todas las Marías de los Sagrarios la asistencia con vela en mano a la procesión sacramental de Catorcena desde la iglesia de San Martín, mañana domingo.

**LEA USTED  
La Tierra de Segovia**

## La nueva comisión provincial

Hemos recibido un atento oficio en el que nuestro querido amigo don Bienvenido Alvarez, recientemente nombrado vicepresidente de la comisión provincial, nos participa que dicho cuerpo consultivo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Vicepresidente, don Bienvenido Alvarez Matesanz.

Vocales, don Gabino Herrero, don Atilano Esteban, don Atilano González Liger y don Andrés Gil Mucio.

Mucho agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el nuevo vicepresidente de la comisión provincial, deseando a ésta grandes aciertos en su gestión, para bien de los importantes intereses que la están encomendados.

## EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el raturant ue Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licores de las mejores marcas.

**RAMON Y LUCIO**

Echegaray, 4, MADRID

## COPLAS DE LA CALLE

LA CARRERA DEL DIA,  
O EL MEJOR MODO DE TRIUNFAR

En su número de ayer decía «La Libertad» en verdad, que es una barbaridad que se quiera encarecer hasta la electricidad

La «Unión Eléctrica» escribe, con razón más que sobrada, quien suscribe, que ha ganado una burrada, por lo cual no se concibe que se muestre disgustada.

Más a nadie ha de extrañar este modo de engaar, que esa es la manera de medrar a diez y nueve compar... y vender a ochenta y tres.

MARIO GUILLEN SALATA

## VENTA DE CABRAS

Se venden cinco cabras pura raza lechera de la sierra, a escoger entre el rebaño.

Razón: Almira, 23, Segovia.

fechas en que, tanto él como Juárez y Bernardino y Martín de Mesa, fueron indultados.

El *sillero* Galbán debió ser hombre de escasísimos recursos, si bien de los más entusiastas, de los más comprometidos, y de los peor librados de los Comuneros. Reo de lesa magestad como los anteriores e incluido como ellos en el edicto de Valladolid, secuestrado su ajuar de casa, que solo valía doce ducados, perseguido y sin recursos de ningún género, se vió en la dolorosa precisión de emigrar a Portugal, donde debió pasar la vida más infeliz y miserable que pueda imaginarse.

El Embajador de España en aquel reino, D. Juan de Zúñiga, escribía desde Thomar al Emperador el 29 de Agosto de 1523 dándole cuenta de los Comuneros emigrados en dicho país, las poblaciones donde residían, los magnates de quienes eran socorridos los principales, y las relaciones que sostenían con varios de ellos, sin duda alguna en cumplimiento de órdenes reservadas del mismo Emperador para vigilarles y estar al corriente de todos sus pasos. Cifrada la carta de D. Juan de Zúñiga, a fin de que solo el monarca o sus secretarios pudieran enterarse de su contenido como verdadero secreto de Estado, háblale en ella del Doctor de Medina, de Pedro Laso, de Doña María Pacheco, viuda de Juan de Padilla, a quien lo mismo que a Hernando Davalos socorría el Arzobispo de Braga, del Conde de Salvatierra, del Bachiller de Guadalajara, nuestro paisano, y de otros varios Comuneros, refiriendo, a propósito de Galbán el *Sillero de Segovia*, que se hallaba «bien pobre y doliente».

Hasta en esto tuvo desgracia el infeliz Galbán. Mientras los más importantes partidarios de la causa popular encontraban socorros y amparo en tierra

extraña, aparte del que pudieran enviarles sus familias y sus amigos más pudientes, aquel pobre hombre, mártir de su amor a las franquicias y libertades públicas contra las espoliaciones de gobernantes extranjeros, sufría los rigores de la miseria, del hambre y de la enfermedad, sin que su falta de salud le permitiera ganar el sustento con el trabajo de sus manos, ni encontrara poderosos que le protegieran en tan horrible tribulación.

Nada más se habla de Galbán el *sillero* desde la carta de D. Juan de Zúñiga. Posible y más que posible es que, no pudiendo resistir los fieros rigores de su suerte, sucumbiese en tierra portuguesa, sin el consuelo de volver a pisar las calles ni las plazas segovianas. Regresara o no a este pueblo, la verdad es que con excepción de Juan Bravo y Juan de Solier, muertos en el patíbulo, pocos o ninguno de los Comuneros de esta ciudad debió sufrir lo que el misero Galbán, pues que las dolencias físicas y el hambre cuando aquejan al que se vió en el tristísimo extremo de tener que emigrar a país extraño, son tormentos de los más horribles para el corazón humano.





# GARBANZOS

Buena cochura : Clase superior : Desde 1,30 kilo  
 No compreis sin probar antes los de esta casa  
 Se sirve a domicilio

## Notas municipales

### LA SESION DE AYER

Dió comienzo a las diez y cuarto, bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo y asistiendo los concejales señores Villoslada, Tablada (don Carlos y don Lope), San Martín, Well, Reguera, Rivas, del Barrio, Alvarez y García Combarros.

### Habilitación de Secretario

Se acuerda habilitar para que ejerza el cargo de Secretario en esta sesión al oficial primero de la Secretaría don Remigio García, por ausencia del propietario.

### Acta

Fue aprobada la de la sesión anterior.

### Asistencia

Los señores concejales que no concurren en la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que les impiden efectuarlo, excepción hecha de los señores Ruiz, Rey y Bermejo que no lo verifican por impedírselo ocupaciones de carácter particular.

### Gacetas y boletines

La Corporación queda enterada de la Real Orden que publica la Gaceta sobre elevación del sueldo de los archiveros provinciales y municipales, y que la misma pase a la Comisión correspondiente.

Así mismo queda enterado el Ayuntamiento de que los demás periódicos oficiales publicados desde que celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los intereses del mismo.

### La cuenta de la feria

La Depositaria presenta la cuenta de gastos de la última feria, favorablemente informada por la Comisión.

El presidente de ésta señor García Combarros hace notar que la mayor parte de esa cuenta, se refiere a la subvención de la corrida de toros, por lo que en realidad de la consignación para festejos, se ha economizado una suma importante.

El Ayuntamiento aprueba por unanimidad dicha cuenta.

### Apertura de zanjas

Se dió cuenta de un oficio del señor gerente de la Cooperativa Electra solicitando autorización para abrir dos zanjas en la población para tender un cable eléctrico.

Se acuerda que pase este asunto a la Comisión correspondiente.

### Distribución de fondos

La Contaduría presenta la distribución de fondos del mes actual, y es aprobada.

### Licencia

La solicita y le es concedida de veinte días al capitular señor Bermejo, para atender al despacho de asuntos propios.

### Imposición del Palio Arzobispal a nuestro Prelado

El Cabildo Catedral, invita al Ayuntamiento a la solemne ceremonia de imposición del Palio Arzobispal del Excmo. señor Obispo don Remigio Gandásegui.

Se acuerda agradecer dicha invitación y asistir en Corporación con maceros a la referida solemnidad religiosa.

### Concurso de ganados

El presidente de la Junta provincial de ganaderos, solicita la cesión del paseo de la Alameda, para celebrar en él el concurso de ganados que ha de tener lugar en la última decena de este mes, interesando a la vez se destine alguna cantidad como premio para dicho concurso.

El señor Tablada (don Lope) es de opinión debe realizarse algún festejo por cuenta del Ayuntamiento, con motivo del importante concurso de que se trata.

El señor García Combarros se opone a ello por entender que las fiestas de Septiembre han constituido un fracaso siempre que se han celebrado.

Los señores San Martín y Rivas, son también de opinión que deben celebrarse festejos en este mes.

El señor Well cree no deben celebrarse esas fiestas por que el estado del erario municipal no lo consiente.

Puesto a votación si se acuerda o no celebrar dichos festejos, se acuerda por mayoría en sentido afirmativo.

A continuación se pasa a discutir la cantidad que se ha de invertir en esos festejos.

El señor Rivas propone que se solicite para ello el concurso de las fuerzas vivas de la población.

La Presidencia propone que pase este asunto a la Comisión correspondiente para que informe y recabe la ayuda de las diversas entidades de Segovia.

El señor Tablada (don Carlos) propone que por parte del Ayuntamiento se destine a estas fiestas la cantidad de mil pesetas.

El señor Rivas, propone como solución, que por la Alcaldía se convoque a una reunión a los presidentes de los casinos, Cámara de Comercio, etc., para ver qué cantidad se reune, y si ésta asciende a 5.000 o más pesetas, celebrar las fiestas y si así no fuera desistir de ellas.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente en los términos propuestos por el señor Rivas y conceder 125 pesetas como premio para el Concurso de ganados.

### El centenario de la muerte de Juan Bravo

El alcalde de Santander se dirigió al de Segovia, interesando de este Ayuntamiento designe una comisión para acordar, con otras nombradas por los demás de Castilla, los actos que han de realizar en común, para conmemorar el cuarto centenario de la muerte de los comuneros.

El señor Rivas propone se conteste a esa invitación en sentido de que este Ayuntamiento está dispuesto a coadyubar a la idea del alcalde de Santander siempre que los Ayuntamientos castellanos cooperen a la erección en Segovia de un monumento a Juan Bravo.

La Corporación resuelve por unanimidad en este sentido, como así bien nombrar la comisión que por el alcalde de la Capital montañesa se interesa.

La presidencia invita a la Comisión de festejos a que se reuna para comenzar el estudio de un programa de festejos para conmemorar el referido centenario de la muerte de Juan Bravo.

El señor García Combarros, como presidente de dicha Comisión, ofrece que el próximo lunes se reunirá ésta al expresado fin.

### Los depósitos de vinos

La Comisión de Hacienda da cuenta de que transcurrido el plazo que se concedió a los depósitos para poner éstos en las debidas condiciones, solamente dos han tratado de realizarlo, pero que de la visita efectuada resulta que tampoco éstos lo están legalmente, por lo que propone sean clausurados todos los referidos depósitos.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad, aprobar dicho informe y autorizar a la Comisión para efectuar el correspondiente aforo.

### Certamen literario

La Comisión de Gobierno interior propone se destine como premio para el tema asignado a este Ayuntamiento por la Comisión correspondiente en el Certamen que se proyecta con motivo del Centenario de la muerte de Juan Bravo, la cantidad de 500 pesetas.

### Subvención para carreras ciclistas

La Sociedad Española Deportiva; solicita una subvención para la carrera ciclista Madrid-San Sebastián, y la comisión correspondiente informa denegando dicha pretensión, acordándolo así el Ayuntamiento.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Combarros, se ocupa de la autorización concedida en la sesión pasada a un vecino de la calle de Escuderos para construir un horno para cocer pan y propone se revise ese acuerdo por entender no se ajusta a las prescripciones legales.

Usan de la palabra acerca del particular los señores Tablada (don Lope), del Barrio Benito y Rivas, en sentido de que tratándose de un asunto acerca del que informó favorablemente el señor arquitecto municipal, la comisión y el Ayuntamiento, tenían que atenerse al dictamen facultativo.

A propuesta del señor Rivas, que hizo suya la Presidencia, se resuelve acerca de este asunto que no procede revocar el acuerdo de que se trata y que si algún particular se cree perjudicado por él, recurra en alzada ante la Superioridad, previo el informe de otro arquitecto.

El señor Tablada (don Lope), interesa que antes de realizarse el traslado de las oficinas de la Depositaria, se haga un estudio acerca de las condiciones de seguridad que reuna el nuevo local a que ha de llevarse y el presupuesto de las obras precisas.

El señor Alvarez, interesa la limpieza de la plaza de Santa Eulalia.

El señor García Combarros, pide se pague a dos industriales de Segovia la tela que suministraron para la fiesta de la Raza.

Desea también conocer la cantidad que recaudan algunos felatos pues ha llegado a su noticia que por varios empleados administrativos de Arbitrios se ha dirigido instancia a la Junta de Reformas sociales solicitando la jornada de ocho horas y cree no debe consentirse que para una exigua recaudación haya tantos empleados en algunos felatos.

Interviene en el asunto el señor Rivas y cree que el Ayuntamiento no puede impedir el que se solicite esa jornada de ocho horas, pero en cambio puede estipular los sueldos o jornales que crea oportunos para esos empleados.

El señor del Barrio Benito, se opone a la baja de jornal a ningún empleado.

Se acuerda a virtud de propuesta de la Presidencia, que ésta realice gestiones cerca de los empleados de que se trata para que retiren la aludida instancia.

### Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de pesetas 3.527'15 y el Ayuntamiento queda enterado.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto.

### ¿De quien son las caballerías?

La jefatura de Policía intervino ayer en un asunto que tiene todas las apariencias de un lío.

E jueves se presentó en dicho centro Miguel Bermúdez, padre del conocido tratante en ganados, de esta ciudad Elisardo Bermúdez, solicitando se le acompañase para que en la posada de Vicoaños se hicieran entrega de cinco caballerías, propiedad de su hijo, que estaban allí depositadas.

Estas caballerías parece que habían sido depositadas por un tal Tomás León Fontanilla, de 37 años, natural de Sevilla, el cual las consideraba de su propiedad; y no obstante el Miguel se hizo cargo de los movimientos, que fueron empujados en el ferrocarril con destino a Madrid, desde donde los reclama Elisardo.

Anteanoche recibió el Inspector señor Fernández Prados un telefonema, y más tarde un telegrama muy extenso, en los que el repetido Elisardo, reclamaba que, bajo su responsabilidad, fuese detenido el Tomás León; que se le intervinieran unas guías que tenía en su poder; que se le telegraficara el cumplimiento de todas estas órdenes; y agregando varios razonamientos y afirmaciones, de las que el Tomás no salía muy bien parado.

Y aquí viene lo raro.

El denunciado y futuro detenido se presentó ayer en la Jefatura, antes de que intentaran detenerlo, aunque dudamos de que esto se llevara a efecto con solo reclamarlo así Elisardo. Habló con el Jefe de Policía, y resulta que él y Bermúdez habían formado sociedad para la explotación del negocio de compra y venta de caballerías, hasta el mes de Agosto último, en quo amistosamente acordaron separarse. Al hacerlo, entregó Elisardo a Tomás una especie de recibo, en el que reconocía la licitud de esta separación y el derecho de Tomás a quedar en posesión de las cinco caballerías que al cesar el negocio eran propiedad de los dos.

Por eso resulta verdaderamente extraño que Elisardo reclame una cosa que reconoció con su firma, como de la propiedad de Tomás; que Tomás entregase las caballerías, aunque fuese no muy de buena gana; y que el repetido Elisardo, después de haberse enviado las cinco animas, reclame poco menos que el fasilamiento del pobre Tomás.

El Jefe de Policía desenredó la madeja lo mejor que pudo, instruyó el correspondiente atestado, y lo mandó al Juzgado correspondiente, a ver qué pasa.

**Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos que no se publicará escrito alguno anónimo, si bien aparecerá en aquellos que aceptemos, el pseudónimo que se nos indique. No se devuelven los originales, ni se mantiene corres-**



Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



Septiembre

4

SÁBADO

El verdadero segoviano consiste en conocer lo suyo, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

## El pleito de las tarifas ferroviarias. Un pacto que reviste importancia transcendental. Marcelino Domingo ingresa en el partido socialista

### Lo que dice el señor Dato

El señor Dato ha tenido con los periodistas su acostumbrada conversación diaria.

Empezó diciendo el presidente que le había visitado el gobernador dimisionario de Zaragoza, cuyo sucesor no ha sido designado aún por estar la designación pendiente de conversación del señor Dato con el ministro de la Gobernación.

Con ocasión de la visita del director de Administración local, señor Luna Pérez, habló el presidente de las dimisiones de éste y del señor Ruano, explicándose el deseo de los de abandonar los cargos que hoy desempeñan, porque en realidad son puestos de sacrificio, pero añadió que todavía no se había pensado en sustituciones.

Dijo después el presidente que había leído en un periódico extranjero la noticia transmitida por su corresponsal en España de que en Barcelona hay detenidos quince mil ebrosos.

—Esto—dijo el presidente—es absolutamente falso, y no me explico cómo una noticia de esa naturaleza se puede dar sin tomarse el trabajo de comprobarla cuando esto es tan fácil.

No hay más detenidos que los sujetos a procedimiento, y éstos en un número bastante reducido.

Por último habló el señor Dato de la actitud adoptada en El Ferrol con motivo de la construcción del ferrocarril en proyecto, extrañándose de ella, por cuanto se ha adoptado después de haber anunciado el Gobierno que iba a empezar la construcción, y que sólo faltaba el trámite de un acuerdo de Consejo de ministros, que se tomaría sin pérdida de tiempo.

Estima el señor Dato que lo que sucede debe ser consecuencia de una maniobra política, pues de otro modo no se explica. Lo malo—decía—es que el procedimiento de la amenaza puede ser contraproducente.

### Las deportaciones a Fernando Póo

Ha manifestado el señor Bugallal que todas las noticias que circulan

acerca de la deportación de españoles a Fernando Póo, son falsas, porque no se ha decretado la deportación de nacionales, y lo que ocurre es que hay bastantes extranjeros que no les quieren en sus países y no vamos a ser nosotros los que demos hospitalidad a elementos perturbadores, y que por antecedentes solicitados a las naciones de donde son oriundos, nos manifiestan que no son del todo recomendables.

### Las tarifas ferroviarias

Todos los indicios autorizan a creer que, en plazo muy breve se publicará el decreto sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Dato que no quisiera aparecer ante la opinión como el único defensor del perjudicial intento buscará seguramente apoyos y asistencias que le ayuden en su propósito, y no dejará de explorar las opiniones que algunos jefes políticos entre ellos el señor Cambó, expusieron en algún tiempo, favorables a esa elevación.

Se cree, que sea cualquiera la fórmula que prospere para el aumento no se prescindirá en ningún caso de la intervención fiscalizadora del Estado cerca de las Compañías, que era uno de los puntos de la propuesta del señor Ortuño.

### El Consejo del lunes

En el Consejo del lunes el Gobierno tratará de lo ocurrido en El Ferrol.

El señor Dato no halla justa la actitud adoptada por el Ayuntamiento y las fuerzas vivas de aquella población.

### Nuevos organismos militares

En breve se firmará el decreto creando en los territorios de Africa sometidos a nuestra influencia, las comandancias de Estado Mayor de Artillería e Ingenieros.

### Condenando la política datista

Se confirma el pacto establecido entre la Confederación general del Trabajo y La Unión general de Trabajadores.

Ambas colectividades han publicado un manifiesto dirigido a las clases trabajadoras, en el que condenan la política datista en lo referente a las deportaciones.

Ha declarado el Noy de Sucre, que reviste extraordinaria importancia la unión de sindicalistas y socialistas, en lo concerniente a las mencionadas deportaciones.

### Marcelino Domingo ingresa en el partido socialista

Parece confirmarse que el diputado radical don Marcelino Domingo, ingresa en el partido socialista.

### Declaraciones de Romanones

El conde de Romanones ha hecho importantes declaraciones políticas, que constituyen un completo estudio de la situación actual. Las publicará en un libro.

### Conferencia que no ha existido

Los señores Cambó y Ventosa niegan que hayan conferenciado con el conde de Romanones.

### Entierro del cardenal Guisasola

Verificóse el entierro del cadáver del cardenal Guisasola. Se le tributaron honores de capitán general. En la presidencia del duelo figuraban el Gobierno y algunos arzobispos y obispos.

Despidióse el duelo en la puerta de Atocha.

El cadáver del cardenal primado fué trasladado desde el armón de Artillería en que era conducido a un camión automóvil, en el cual fué transportado a Toledo.

## Casino de la Unión

ANUNCIO

Se saca a concurso el suministro del carbón y leña necesaria para la calefacción de locales de esta Sociedad; los que deseen tomar parte en el mismo presentarán sus proposiciones en pliego cerrado y dirigido al presidente del Casino hasta el día 20 del corriente especificando en el repetido pliego que presenten el precio en que han de suministrar la tonelada de carbón de cok y de los 100 kilos de leña de encina seca; comprometiéndose al suministro en total de 30 toneladas de carbón y 5 de leña.

Segovia 1.º de Septiembre de 1920.—Por acuerdo de la J. D., el secretario, B. Rivas.

¡Café Moka y Puerto Rico!

¡Que rico!

—¿Dónde lo vas a tomar?

—Al bar

—¿Y cómo es el bar? ¿qué tal?

¡Ideal!

Yo te lo juro, Pascual, si tu en ese bar entraras es posible que exclamaras: ¡Que rico «BAR IDEAL»!

Nuevo «BAR IDEAL», de Miguel Simón, Juan Bravo, 56.—(Frente a don Angel de Arce), SEGOVIA

BOCADILLOS, REFRESCOS, LICORES Y EL FAMOSO VERMUT, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA



LA SEÑORA

## Doña Felicita Saez Herrero de González

Ha fallecido a la una de la madrugada del día de hoy

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, Don Alejandro Gonzalez Salamanca, sus hijas Matilde y María del Pilar, su madre D.ª Fermína Herrero, hermanos, Don Demetrio, Doña Juana y Don Pedro Saez Herrero; hermanos políticos, Don Juan, Don David, Don Nemesio y Doña Julia Gonzalez Salamanca, doña María Sanz, don Manuel Muñoz Lozano y doña Julia Allas; tíos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza del Conde Alpuente número 3, al cementerio del Angel de esta Ciudad; y pasado mañana lunes, a las 10 de la misma, al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Trinidad, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

## LA SUIZA

BAUSA  
PLAZA MAYOR, 42

DIA 4

CUBIERTO DEL DIA

Huevos revueltos con tomate  
Merluza salsa mayonesa  
Estofado de vaca a la casera  
Postre  
Pan y vino, aparte  
Precios 3 pesetas.

DIA 4

HELADOS DEL DIA

LIMON  
MANTEGADO  
PIÑA

Café-Restaurant "La Sulza"  
PLAZA MAYOR NÚM. 42